

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA PISO 13°
SANTIAGO DE CALI
TEL: 8986868 EXT. 4112-4113

AVISO TUTELA URGENTE

Santiago de Cali, 20 de Enero de 2023

Señores:

COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDO COONALRECAUDO LTDA
Nit:830068952-0

REFERENCIA : ACCION DE TUTELA 1 INSTANCIA
ACCIONANTE: HIRDOLFO SALAZAR MADROÑERO C.C.No.6348934
ACCIONADO : JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
RADICACION : 2023-00002-00

Por medio de la presente, me permito comunicarles que este Despacho mediante auto de la fecha proferido dentro de la acción de tutela de la referencia, dispuso: "Notifíquese por secretaria, al demandante **COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDO COONALRECAUDO LTDA** en el proceso de ejecutivo que cursó en el Juzgado 3 Civil Municipal de Cartago contra el aquí accionante, bajo radicado 2016-00057, a la dirección física y por aviso publicado en la página de la rama judicial. Se concede el término de un 1 día, a partir del recibo de la notificación respectiva para responder lo que ha bien tenga en defensa de sus interés y en relación con los hechos de la tutela invocada por el señor **HIRDOLFO SALAZAR MADROÑERO**, la cual debe ser enviada al correo electrónico del Juzgado Once Civil del Circuito de Cali (J11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co). (..) Notifíquese y Cúmplase; El Juez (fdo), Nelson Osorio Guamanga".

Atentamente,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
Secretaria

Apsc/2023-00002-00